 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO1
	AGENDA	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR 2017 CONCEJO DE BOGOTÁ 02-03-2017 10:34:33
Al Contestar Cite Este Nr.:2017IE3331 O 1 Fol:1 Anex:0 ORIGEN: Origen: Sd:77 - COMISION 3º PERM. DE HACIENDA Y CREDITO P DESTINO: 201 OFICINA 201/SARMIENTO ARGUELLO MANUEL JOSE ASUNTO: ELECCION SUBSECRETARIO OBS: --		

MEMORANDO

PARA: Honorables Concejales

DE: Subsecretario de Despacho Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público

ASUNTO: Elección Subsecretario.

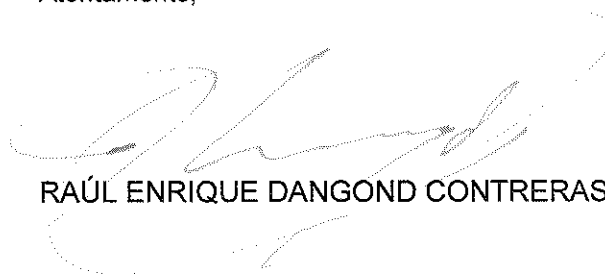
Por instrucciones del Presidente de la Comisión, Honorable Concejal Julio César Acosta Acosta y con lo preceptuado en el Artículo 45 del Acuerdo 348 de 2008, Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, D. C., comedidamente me permito **convocarlo (a)** a la sesión que se llevará a cabo en el Recinto Los Comuneros, en la fecha y hora señalada, con el tema que a continuación relacionamos:

SÁBADO 11 DE MARZO DE 2017, A LAS 9:00 A.M.


Tema: Elección del Subsecretario de Despacho de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público para el periodo 2017 - 2018, en cumplimiento de los artículos 103, 104 y 111(modificado por el artículo 5 del Acuerdo 635 de 2016), Acuerdo 348 de 2008 (Reglamento Interno del Concejo de Bogotá), Acuerdo 635 de 2016, en armonía con lo dispuesto en la Resolución 086 de 2017, expedida por la Mesa Directiva de la Corporación.

Invitados: Contralor de Bogotá D.C., Juan Carlos Granados Becerra; Personera Distrital, Carmen Teresa Castañeda Villamizar; Veedor Distrital, Jaime Torres Melo.

Atentamente,



RAÚL ENRIQUE DANGOND CONTRERAS

Elaboró: Ana Yolanda Durán
 Revisó: Esperanza Perdomo -Asesora 



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"

